

Comité de Interlocución de los Cerros Orientales
ACTA No. 2 de 2021
SESIÓN ORDINARIA
FECHA: 20 de agosto de 2021

HORA: 2:00 PM – 5:26 PM

LUGAR: Sesión virtual

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Alejandro Rivera	Director DCDS	SDG	X		
Jorge Posada	Profesional Dirección de Ambiente y Ruralidad	SDP	X		
Yadira Cely	Dirección de gestión ambiental	SDA	X		
Edgar Delgado	Oficina de Participación	SDA	X		
María Mercedes Maldonado	Contratista	SDA	X		
Diego Francisco Rubio Goyes	Director de gestión Ambiental	SDA	X		
Carlos Iván Rivera	Contratista Subdirección de barrios	SDHT	X		
Luis Fernando Holguín Suarez	Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda	SDHT	X		
Rosa Carolina Coral Quiroz	Subsecretaría Jurídica	SDHT	X		
Sandra Tibamosca Villamarin	Subsecretaria Jurídica	SDHT	X		
Diana Alejandra Roza Corona	Contratista	SDHT	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Camilo Alberto Torres Leiva	Contratista estrategia Pactando	IDPAC	X		
Lucy Stella Beltrán Baquero	Articuladora Chapinero	IDPAC	X		
Sandra Millady Riveros	Directora Regional Bogotá – La Calera	CAR	X		
Ana Karina Montes	Contratista DGOAT	CAR	X		
Ana Milena Aguilar Granados	Profesional Especializado Área Social - Dirección Regional Bogotá La Calera	CAR	X		
Ana Edith Rodríguez	Profesional especializada	CAR	X		
Edgar Camilo González Martínez	Profesional grupo de humedales y paramos de la DCASC	CAR	X		
Freddy Cortes Daza	Dirección Regional Bogotá - La Calera	CAR	X		
Tatiana Pino Roque	Dirección Regional Bogota - La Calera	CAR	X		
Víctoria Helena Duran Rivera		CAR	X		
Ricardo Perdomo	Vocero	Mesa de Cerros	X		
Hugo Mendoza	Vocero	Mesa de Cerros	X		
Wilson Rodríguez	Vocero	REPAT	X		
Adolfo Ballesteros	Vocero	REPAT	X		
Jack Rotlewicz	Vocero	ASOFLORESTA	X		

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Luz Yadira Rivera	Contratista	SDG - DGP
Diego Salamanca	Profesional universitario	SDG - DCDS
Guayra Puka Arias	Contratista	SDG - DCDS
Jorge Posada	Profesional especializado	SDP - DAR

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Angélica Díaz	Profesional SEC	Jardín Botánico de Bogotá	X		
Alejandro Contreras	Jefe Oficina Asesora Jurídica	IDIGER	X		
Leidy Katherine Álvarez Flórez	Oficina Asesora Jurídica	IDIGER	X		
Daniel Piedrahita	Oficina Asesora Jurídica	IDIGER	X		
Josué Sánchez	Dirección de abastecimiento	EAAB	X		
Cristina Laviera	Asesor Gerencia General	EAAB	X		
Carlos Bello	Dirección de Abastecimiento	EAAB	X		
Julián Camilo Suárez Meza	Profesional	Alcaldía Local de Usaquén	X		
Pedro Julio Aldana Alonso	Alcaldía Local de San Cristóbal - Ambiente	Alcaldía Local de San Cristóbal	X		
Víctor Julio Martínez Díaz	Profesional	Alcaldía Local de Usme	X		
William German Pérez Llanos	Profesional de apoyo	Alcaldía Local de Usme	X		
Andrés Unigarro		CVP	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Buntkua Yari Maku	Psihipkua/ Gobernador	Cabildo Mayor Muisca Oriente	X		
William Chacón Pote		JAC Comité medio Ambiente la Roca	X		
Camilo Armando Buitrago Guáqueta	Representante legal	EcoHills	X		
Andrés Plazas		Amigos de la Montaña	X		

CITACIÓN

Cordial saludo

Mediante el presente correo les convocamos a la próxima sesión del Comité de Interlocución de los Cerros Orientales que está programada para el 20 de agosto de 2021 desde las 2:00 PM en reunión virtual.

La agenda de trabajo (orden del día) será la siguiente:

Avances por gestiones y compromisos para las mesas de trabajo

- *Mesa 2. Riesgo*
- *Mesa 1. Seguridad Jurídica y Zona de Recuperación Ambiental*
- *Mesa 3. Plan de Ordenamiento Territorial*
- *Mesa 4. Inspección, Vigilancia y Control*

Presentación del proceso de participación en torno a los Caminos Ancestrales a cargo de la Secretaría Distrital de Ambiente y entidades asociadas al convenio de operación de Caminos en los Cerros Orientales.

Con respecto a los temas relacionados con el primer punto, se solicita a las entidades que han participado de los espacios hacer mención breve de los avances posteriores al desarrollo de las mesas temáticas desarrolladas en el primer semestre, así como propuestas para el seguimiento futuro de las mesas.

Agradecemos confirmar asistencia, así como hacer sus comentarios de la agenda a lo largo de la semana a los correos guayra.arias@gobiernobogota.gov.co Y diego.salamanca@gobiernobogota.gov.co. En caso de no poder asistir, agradecemos delegar a una persona encargada de los temas en discusión.

Gracias por su atención.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Avances por gestiones y compromisos para las mesas de trabajo
 - a. Mesa 2. Riesgo
 - b. Mesa 1. Seguridad Jurídica y Zona de Recuperación Ambiental
 - c. Mesa 3. Plan de Ordenamiento Territorial
 - d. Mesa 4. Inspección, Vigilancia y Control
3. Presentación del proceso de participación en torno a los Caminos Ancestrales a cargo de la Secretaría Distrital de Ambiente y entidades asociadas al convenio de operación de Caminos en los Cerros Orientales.
4. Varios

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Al principio de la reunión se deja constancia de la presencia de la totalidad de entidades integrantes del Comité y de voceros de dos de las tres organizaciones firmantes de los pactos de borde (REPAT y Mesa de Cerros). En el transcurso de la reunión se integró el representante de ASOFLORESTA.

2. Aprobación orden del día.

No hay ajustes ni comentarios al orden del día, por tanto, se aprueba

3. Seguimiento compromisos.

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
1	Instalación de la Mesa 1 y 5 Seguridad Jurídica y ZRA (Tema central: Proceso de Normalización)	Edith Rodríguez	CAR	La mesa se realizó el día 18 de marzo de 2021
2	Instalación de la Mesa 2 Gestión de Riesgo	Dirección de Convivencia y Diálogo Social	SDG	Pendiente – Asistieron delegados IDIGER a esta sesión para discutir el tema
3	Reunión intermedia sobre temas de POT en temas puntuales.	Juana Hofman	SDP	Se tuvo reunión previa con equipo de participación SDP para definir temas de la mesa

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
4	Instalación de la Mesa 3 POT	Juana Hofman	SDP	La mesa se realizó el día 14 de mayo de 2021
5	Instalación de la Mesa 4 IVC – Reunión previa con alcaldías locales de Cerros	Yadira Rivera	SDG	La mesa se realizó el día 13 de mayo de 2021

4. Desarrollo de la sesión

La sesión inicia con el registro de asistencia de integrantes e invitados y una breve mención a las reglas del Comité de Interlocución. Se tienen dos objetivos para la sesión: hacer un balance de las mesas temáticas y hacer la presentación del proceso de participación en torno a los caminos ancestrales en los Cerros. Se recuerda el link público donde se adjunta la información relacionada con el Comité: <https://acortar.link/comitecerros>

Posteriormente, **Diego Salamanca** de la DCDS hace un recuento de las mesas temáticas aprobadas en diciembre de 2020 y de las sesiones adelantadas por mesa. El procedimiento a seguir es que por cada mesa las entidades principales encargadas hacen un balance de gestiones realizadas o por realizar para luego proponer compromisos.

Con respecto a la mesa 2. Gestión del Riesgo, se retoman las solicitudes realizadas por las organizaciones:

- Presentación en lenguaje sencillo y recursos de fácil aprehensión los conceptos y valoraciones técnicas de áreas riesgo (mapa de riesgos).
- Identificación de zonas de riesgo y asentamientos formales e informales.
- Reconocimiento y caracterización de población vulnerada/vulnerable
- Alternativas al proceso de reubicación.
- Presentar plan de obras de mitigación requeridas (estimado de costos del plan de reubicación de asentamientos humanos).
- Acordar cronograma – seguimiento participativo. (actores responsables)

Adolfo Ballesteros (REPAT) menciona que este es un punto ordenado por el Consejo de Estado a las entidades. **Wilson Rodríguez** (REPAT) menciona la necesidad de empezar esta mesa puesto que es uno de los causantes de la inseguridad jurídica y permitiría avanzar en el reconocimiento de los derechos adquiridos. Las comunidades tienen el temor de que sean expropiados por los conceptos de riesgo.

Alejandro Contreras (IDIGER) solicita información sobre la fecha del requerimiento realizado a la entidad. Mientras se busca la información, se comenta la reunión que se tuvo entre el equipo de la DCDS y el director del IDIGER Guillermo Escobar Castro en noviembre de 2020 donde se hicieron comentarios a las solicitudes. Desde el equipo de la DCDS se propone que la mesa de trabajo pueda

permitir la discusión de las visiones comunitarias en torno al riesgo, así como establece una mesa de trabajo.

Alejandro Rivera (DCDS) sugiere que desde la secretaría técnica se haga la convocatoria directamente al IDIGER y a las organizaciones del Comité para abordar el tema.

Alejandro Contreras (IDIGER) menciona que ya se hicieron unas visitas que arrojaron como productos unos diagnósticos. Están de acuerdo con hacer una reunión puntual para la mesa.

Adolfo Ballesteros (REPAT) menciona que el tema corresponde a una de las órdenes del fallo que no se ha cumplido, explícitamente el punto 4.1 referido a establecer un plan de reubicación para asentamientos humanos. Las comunidades podrían, pero aún no han hecho una demanda de desacato frente a acciones que debieron arrancar en 2013.

Con respecto al punto 4.1, menciona **María Mercedes Maldonado** que el plan de reasentamiento está formulado y será enviado a las organizaciones, teniendo en cuenta que éstas lo están exigiendo.

Leidy Álvarez (IDIGER) menciona que la mesa puede desarrollarse la próxima semana, incluso antes del viernes 27 de agosto como se propuso. Para fijar un espacio de reunión, **Adolfo Ballesteros** sugiere que se dé un tiempo prudencial para que las organizaciones hagan estudio de los datos y documentos que el IDIGER presente, de forma que no se aceleren las reuniones sin tener preparación.

María Mercedes Maldonado hace una aclaración. El planteamiento inicial desde las organizaciones no es sobre la elaboración del plan de reubicación sino la posibilidad de revisar los conceptos de riesgo no mitigable y la posibilidad de aplicar tecnologías alternativas para quedarse en el lugar o hacer reasentamientos en sitio por la complicación que tienen las comunidades de irse de su territorio. Este proceso requerirá tiempo, pero debe hacerse. En el proyecto POT se incluyó la posibilidad de que, si cambian los conceptos de riesgo, se replanteen las legalizaciones de los barrios. La sentencia está cumplida, pero se busca replantear la idea del reasentamiento.

Como compromiso, quedó establecida la mesa de discusión para el jueves 2 de septiembre, 9 AM. Se requiere que el IDIGER haga envío de los documentos solicitados con la información de interés para las organizaciones el día lunes 23 de agosto.

Con respecto a la mesa 1 - Seguridad Jurídica y Zona de Recuperación Ambiental, interviene primero **Sandra Millady Riveros** (CAR – Dirección Bogotá – La Calera). Mencionan que a la fecha han realizado 318 trámites de normalización, de los cuales 41 se encuentran en evaluación técnica, 166 en proceso, 109 desistidos y 2 aprobados. 17 trámites más se están trabajando para ser aprobados este mes. En el marco de su misionalidad de IVC, mencionan la realización de 138 visitas en 2021 dentro de la reserva que podrían concluir en expedientes administrativos sancionatorios.

Carlos Iván Rivera (Secretaría del Hábitat – SDHT) menciona que el cumplimiento del fallo por parte de la entidad se da mediante la orden 4.3. Al respecto, como la orden se refiere a procesos de “normalización”, el Distrito lo asoció al instrumento de legalización urbanística para todos aquellos

inmuebles que quedaron excluidos del área de reserva. Siempre han atendido los requerimientos de la comunidad y están atentos a dudas.

Jorge Posada (Secretaría de Planeación – SDP, Dirección de Ambiente y Ruralidad) menciona que dentro de la propuesta de POT, únicamente lo que entra como suelo rural es aprobado por resolución. Las legalizaciones se aprueban al irse consolidando los expedientes (elaborados por la SDHT), para de esta forma pasar a ser suelo urbano. Frente a los trámites de normalización se pronunció el magistrado en la audiencia del año pasado (en el mes de diciembre), de acuerdo con la normativa del plan de manejo de la reserva forestal.

Diego Salamanca (SDG - DCDS) recuerda que uno de los compromisos que quedó de la mesa de seguridad jurídica era discutir el tema de suministro de servicios públicos en áreas donde este servicio lo ofrecen acueductos comunitarios y que por diversas situaciones como el paro nacional y la priorización de otros temas como el estudio del POT no se ha convocado. **Carlos Iván Rivera** (SDHT) responde que, dentro de los requisitos de la legalización urbanística, uno de los requisitos para la conformación de los expedientes es el concepto de viabilidad de servicios públicos. El magistrado es consciente de las limitaciones de uno de los prestadores del servicio comunitario. La SDHT está buscando cómo resolver las dificultades que se mantienen con dificultades como el índice IRCA de calidad de agua y la cantidad de usuarios reportados que complican la capacidad del operador de prestar el servicio de acueducto y alcantarillado. Esto se ha puesto en conocimiento de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, la cual incluso ya sancionó a uno de los operadores. Este tema sale del ámbito del Distrito Capital.

Jorge Posada (SDP - DAR) apoya la intervención de la SDH, refiriéndose a que la SDP actúa de acuerdo con lo que menciona la norma para estos trámites. Sin el concepto de viabilidad de servicios públicos, no puede avanzar el proceso de legalización. Los operadores comunitarios no están garantizando el servicio. Desde la Dirección de Ambiente y Ruralidad se está trabajando en una estrategia para impulsar una solución a esta problemática que frena una de las órdenes del fallo.

Frente a la pregunta de Diego Salamanca de si se requiere un espacio de discusión o socialización de avances con la comunidad sobre este tema, **Jorge Posada (SDP – DAR)** considera que deben dialogar en primer lugar el Distrito y el Acueducto. Cuando ya se tengan acuerdos, socializarlos. **María Mercedes Maldonado** plantea que debe esperarse primero a la audiencia con el magistrado del 8 de septiembre.

Se continúa con la mesa 3 correspondiente al Plan de Ordenamiento Territorial y toma la palabra **Jorge Posada** (SDP – DAR). En el mes de mayo se hizo la presentación del POT ante el Comité y se ha continuado con el proceso de participación. Desde un principio se acordó que el Comité se iba a articular con la estrategia de participación del POT y no hacer una estrategia aislada para el Comité. Varios de los presentes han asistido a distintos espacios de socialización de la propuesta, haciendo énfasis en las UPL (Unidades de Planeación Local) propuestas para los Cerros. El énfasis hecho en estas socializaciones fue en explicar cómo quedó la estructura ecológica principal y en aspectos de la norma urbana.

El 12 de julio finalizó la concertación ambiental con la CAR y la SDA, pasando a la etapa de revisión por parte del Consejo Territorial de Planeación del Distrito Capital (CTPD). En teoría, el tiempo máximo de este concepto es a finales de agosto. La idea es radicar el proyecto ante el Concejo de Bogotá el 1 de septiembre. Se tiene una versión que fue la que se le pasó al CTPD. Se propone que, si los voceros tienen algún comentario sobre esta versión, se tenga una reunión ejecutiva para resolver estas dudas en los próximos días.

Adolfo Ballesteros (REPAT) está de acuerdo con la reunión y manifiesta que han revisado las distintas adecuaciones hechas al proyecto. **Wilson Rodríguez** también apoya y comenta que han revisado el documento que tiene la marca de agua de la revisión del CTPD. Si tienen comentarios, pueden enviarlos a **Diego Salamanca** de la DCDS, para que él los transmita a la SDP. **María Mercedes Maldonado** también propone que le hagan llegar las observaciones a ella.

Se propone para esta reunión el jueves 26 de agosto de 2 a 3:30 PM.

Finalmente, con respecto a la mesa 4 – Inspección, Vigilancia y Control, interviene primero **Camilo Hernández** a nombre de la Dirección para la Gestión Políciva de la SDG. Se sigue trabajando en la estrategia de intervención a ocupaciones ilegales en los cerros orientales con las alcaldías locales. Están listos para trabajar en conjunto con los voceros de las organizaciones para la fecha que se determine. Prosigue **Yadira Rivera** (SDG - DGP). Llevan alrededor 90 actividades de IVC en el año en compañía también de la SDHT. Frente al compromiso adquirido en la mesa correspondiente, la DGP junto con las alcaldías locales quedaron con unas tareas que tienen presentes para que al designarse una fecha se resuelvan las preguntas que quedaron en la primera mesa.

Sandra Riveros (CAR) complementa diciendo que las 138 visitas que han hecho en 2021 corresponden a las quejas presentadas en la reserva de las afectaciones ambientales, en asociación con la policía. Cuando ha sido requerido, acompañan los recorridos de la SDG y las alcaldías locales. **Diego Salamanca** (SDG - DCDS) sugiere que teniendo en cuenta las fechas ya programadas en esta sesión, propone para esta mesa la semana entre el 13 y el 17 de septiembre. La fecha exacta será definida por la secretaría técnica del Comité.

Adolfo Ballesteros (REPAT) está de acuerdo con la reunión y solicita que pueda gestionarse el acceso de las organizaciones del comité a la audiencia con el magistrado del 8 de septiembre.

Ricardo Perdomo (Mesa de Cerros) menciona que con respecto al tema de IVC, se tuvo una reunión con Alejandro Rivera (SDG – Director DCDS), donde se mostró evidencia de un predio en construcción en el sector de la UPZ 89 (localidad de Chapinero), cercano al límite con el municipio de La Calera, pero ubicado totalmente dentro de Bogotá, tiene licencia de construcción de La Calera. Llama la atención el control sobre esta construcción. Se pide revisión por parte de la DGP. Comenta que ya retiraron el aviso. **Yadira Rivera** (SDG – DGP) solicita el detalle para saber si dentro del histórico manejado por la DGP está el predio en mención, de forma que se tramite por medio del equipo de la DCDS. **Ricardo Perdomo** solicita la verificación del predio y establecer una acción con respecto a los resultados de la verificación.

Se pasa al siguiente punto, correspondiente a la presentación del proceso de participación en torno a los caminos ancestrales y que presenta la Secretaría Distrital de Ambiente. Interviene **María Mercedes Maldonado**, quien inicia comentando que varias de las entidades presentes en la reunión han estado igualmente en las actividades de coordinación de la estrategia de participación, específicamente la SDG y el IDPAC. Con la SDG se acordó hacer grupos focales con líderes y representantes identificados de las áreas de influencia de varios de los caminos. La idea era seleccionar pocas personas, pero representativas de sus comunidades, para hacer una discusión en profundidad. Los primeros grupos focales fueron presenciales, con la compañía de observadores remotos que hacían seguimiento a los ejercicios. Se hicieron estos grupos en el sendero Santa Ana – La Aguadora, donde se recogieron observaciones y luego se hizo una reunión virtual para socializar los ajustes incorporados en el documento presentado por la EAAB a la CAR. Lo mismo ocurrió con el sendero San Francisco – Vicachá, donde el ajuste fue realizado en conjunto entre la EAAB y el Jardín Botánico de Bogotá. Para estos dos caminos ya se radicó el documento-propuesta de plan para el desarrollo de recreación pasiva, el cual es un uso condicionado dentro del plan de manejo de la reserva forestal.

En otros dos caminos, por la presencia de organizaciones de base más cohesionadas en el territorio, se ha dado más tiempo para la discusión. En el camino correspondiente a la reserva El Delirio se tuvo un primer encuentro infructuoso, pero del cual surgieron varias reuniones presenciales y virtuales con las organizaciones del sector del Alto Fucha para resolver inquietudes, incluyendo un recorrido de exploración realizado la semana anterior, con el objetivo de revisar puntos del barrio susceptibles de mejoramiento y asumir una articulación entre el camino y los barrios aledaños. Se menciona que la Caja de Vivienda Popular viene haciendo en el territorio adyacente a la reserva (específicamente en el barrio Laureles) varias intervenciones de mejoramiento de vías. También se contempla como posibilidad que el sendero permita la generación de ingresos para las comunidades. Hay una reunión pendiente para resolver unas últimas inquietudes. Por otra parte, el camino Pico del Águila tuvo un proceso que también inició con dificultades por la forma en que se planteó la primera reunión en un lugar lejano del barrio. Posteriormente, se citó a nuevas reuniones en el Parque Nacional. Se citará a un nuevo espacio para el camino correspondiente a Guadalupe-Aguanoso para la próxima semana (jueves, 5 PM).

El camino de La Vieja ya tenía un proceso de participación previo con organismos de control incluidos. No se incorporó a este proceso para no afectar ese proceso, aunque se les ha citado para discutir acerca de la señalización del camino. Quedan otros caminos con procesos de participación por abrir como el de Kilómetro 11 y Doce Quebradas. Se necesita de más tiempo en los caminos restante porque se requiere concluir los estudios de capacidad de carga.

Con respecto al tema de señalización, se han hecho reuniones transversales como la mencionada para la quebrada La Vieja y habitantes cercanos. Está pendiente de definirse con el Instituto Distrital de Turismo cuáles sugerencias de la comunidad se incorporarán a la propuesta. El IDT hizo una encuesta sobre alternativas de imágenes y el tipo de señalización.

En una de las reuniones de discusión sobre el camino San Francisco Vicachá, **Ricardo Perdomo** preguntó si había presencia algún integrante del comité técnico del convenio interadministrativo. **María Mercedes Maldonado** propuso que en el caso de ser necesario que el Comité de Interlocución tuviese comunicación con dicho comité técnico, ella podía ofrecerse para iniciar dicho relacionamiento

y algún delegado de las organizaciones pueda participar de las reuniones de este comité que se reúne los martes con los temas que se requiera discutir.

En este momento, se está a la espera del informe técnico de la CAR. En casos como el de la comunidad de Pico del Águila, se hizo la solicitud de conformar un comité interinstitucional y comunitario con un periodo de 2 meses. En el Alto Fucha se tiene la propuesta de un comité de seguimiento similar y crear una veeduría ciudadana. Se abrió una primera relación con el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para hacer una revisión de los caminos como “caminos ancestrales” y establecer unos guiones interpretativos que no cubran exclusivamente la visión ambiental sino también la cultural. Se podrá hacer más adelante una reunión participativa sobre el tema. Finalmente, de acuerdo con la solicitud del gobernador del cabildo muisca oriente **Buntkua Yari Maku** de manejar una dimensión étnica, la SDG planteó asumir la discusión a través de las dependencias especializadas (Subdirección de Asuntos Étnicos). Se espera que los caminos inicien operación entre octubre y noviembre del presente año, dependiendo de los conceptos de la CAR. El camino de La Vieja fue cerrado por el ICA por la aparición de una afectación en los eucaliptos.

Nuevamente, se hace énfasis en fortalecer los procesos de participación y en proponer alternativas de generación de ingresos para las comunidades en actividades alternas a la operación de ellos caminos. Esto no se agota con la presentación de los documentos y debe continuarse la participación en la operación de los caminos, con la vigilancia del Comité de Interlocución. Deben explicarse las intervenciones que deben hacerse, que no se trata de obra nueva sino de adecuaciones a infraestructura ya existente y señalización. La comunidad puede hacer vigilancia a los procesos de contratación para hacer las alertas necesarias.

Con respecto al tema de seguridad, la Secretaría Distrital de Seguridad (SDSCJ) hará una estrategia integral. Cuando ésta quede presentada y revisada, se podrá citar a una discusión con las organizaciones y comunidades aledañas a los caminos. Está pendiente una visita solicitada por jóvenes de la localidad de Usaquén cuyo tema principal fue precisamente el de seguridad. Se hará la visita una vez la SDSCJ presente su estrategia.

Yadira Rivera (SDG - DGP) manifiesta una situación presentada en días recientes en el sector del páramo de Las Moyas. Se recibió una denuncia por quemas en el páramo que la DGP ha atendido. Como producto de su labor, la DGP se ha relacionado con varias organizaciones que frecuentemente hacen denuncias sobre temas distintos al control urbanístico que se han tratado de canalizar a través del Comité de Interlocución. Este sector posee varios caminos, situación que merece revisión. También se alertó al municipio de La Calera. El día de hoy se tuvo una mesa para articular esfuerzos con varias entidades. **María Mercedes Maldonado** sugiere una reunión para desarrollar el tema y atender las situaciones de otros sectores de la reserva con problemáticas, sin embargo, no es un tema específico del tema caminos ancestrales.

Wilson Rodríguez (REPAT) afirma la presencia de los voceros en varios de los espacios de grupos focales, más que todo en el pico del Águila. Las inquietudes de las organizaciones radican principalmente en el modelo de operación y en la definición de los caminos. Desean saber qué va a pasar este año y cuál va a ser el modelo de operación. Saben que los 10 senderos priorizados para arrancar operación están en el marco del POT.

Camilo Buitrago (EcoHills), considera que debe existir la comunicación con la secretaría de seguridad. Sugiere que pueda hacerse una mesa de trabajo con la policía de turismo, policía ambiental o carabineros para abordar la estrategia de seguridad en los caminos. Considera que su presencia parece más obligada que como producto de la voluntad de contribuir al bienestar de la seguridad de los caminantes. Se les puede integrar al proceso y verlos como un caminante más. Con respecto al páramo de Las Moyas, pregunta primero si hace parte del proyecto (**María Mercedes Maldonado responde** que no) y luego comenta que, si bien hay presencia de la policía en el sendero, ¿cómo es que hay otros senderos sin policía? Hay una fundación con parte del acceso al sendero, limitando la posibilidad de que los caminantes accedan [en referencia al sendero Horizontes, propiedad de la Fundación Cerros de Bogotá]. ¿por qué si es una reserva de la sociedad civil, por qué no permiten el acceso de personas que no están vinculadas a la fundación?

Buntkua Yari Maku (Cabildo Mayor Muisca Oriente) sostiene como representante del pueblo muisca que el tema étnico no es simplemente un tema que deba contemplarse. Se está hablando de la usurpación de unos territorios ancestrales, del uso de áreas que son para ellos territorios sagrados. No se quieren negar a que avance el proceso [de implementación de los caminos], pero ven necesario rescatar la memoria histórica en la recomposición étnica de quienes habitan los territorios. Solicita urgentemente un espacio de diálogo específico para estudiar las propuestas que trae el pueblo muisca, iniciar un camino de acuerdos puntuales.

Adolfo Ballesteros (REPAT) pregunta sobre un documento que llegó al barrio La Selva acerca de una valoración económico ambiental sobre el proyecto de consultoría 20202488. Aparece la Secretaría de Ambiente. Se trata de una reunión de seguimiento en el marco de las metas del Plan Distrital de Desarrollo y de los proyectos de la SDA enfocado en la estructura ecológica principal. Solicita una reunión para aclarar el tema. **Yadira Cely** (SDA) responde que el objeto del contrato es hacer diseños de restauración de 200 hectáreas de la EEP, no solamente en los cerros orientales. Frente al tema de capacidad de carga, si ya se han puntualizado las cifras, la CAR debe manifestar su punto de vista para dar estos conceptos.

Considera igualmente que el mecanismo de grupos focales cierra mucho la participación de la comunidad, teniendo en cuenta que se intervendrán 50 km de caminos. También comenta sobre la prevención de incendios. Ve que, al abrirse espacios, pueden entrar turistas usuarios que no hagan un uso adecuado, a diferencia de los senderistas. Debe tenerse en cuenta este tema en las socializaciones, en las discusiones de seguridad e incluso en la señalética. Podría señalarse los lugares donde hay acceso a wifi en caso de que por seguridad un usuario del camino requiera conexión a internet. Denuncia también que quedó señalización del Sendero de las Mariposas, como si se estuviera reviviendo. No se está dando la impresión de querer hacer algo distinto por parte de la administración.

Hugo Mendoza (Mesa de Cerros) manifiesta que entró hace poco a la reunión y está preocupado porque al escuchar varias de las intervenciones teme porque se pierda la intención del comité de discutir en torno a las mesas temáticas y al cumplimiento del fallo del Consejo de Estado. Hay comunidades que por un lado se han sentido relegadas tanto en las discusiones del POT como en las de caminos ancestrales. Con respecto al sendero Vicachá, manifiesta que hace 6 años hubo una adecuación que hoy en día está en mal estado. Se ha propuesto un pare en la discusión y establecer el debate en el

Comité de Interlocución, que incluya la operación de los caminos. Propone que se logre hacer un trabajo por las localidades, empezando por asambleas semipresenciales y desbloquear los temas que vienen frenados desde las entidades. El punto de riesgos también es urgente, en el caso específico de la vereda Fátima, dado que en días recientes llegó una orden de demolición por parte de la alcaldía local de Santa Fe. Hay personas que están hablando en nombre de la Mesa de Cerros a ofrecer la capacidad para operar los caminos. Como comunidades, se han enfrentado con actores que han generado intervenciones negativas como la que han venido denunciando en el camino Guadalupe-Aguanoso. Hay que invitar a pobladores de los cerros al Comité.

Wilson Rodríguez (REPAT) comenta que una semana atrás se hizo una reunión preparatoria para el comité y que en ella desde la REPAT se hizo la propuesta de abrir el comité de hoy a quienes han hecho parte de las mesas temáticas. En la presente sesión se encuentran algunos de los participantes.

María Mercedes Maldonado responde a varias de las inquietudes. Con respecto a que los grupos focales resultaran un espacio reducido, manifiesta que cada formato de reunión tiene sus aspectos positivos y negativos. No se puede saturar de actividades a la comunidad cuando cada persona tiene su propio tiempo. En reuniones muy grandes también se corre el riesgo de que pocas personas participen. Los grupos focales, aunque fueron limitados en cuanto al número de personas, permitieron una discusión a fondo. Sin embargo, no es problemático convocar a una reunión amplia para socializar los resultados. Se puede pensar en una reunión temática para plantear en las etapas que siguen.

Con respecto al tema de prevención de incendios, desde el Acueducto se puede desarrollar mejor el tema, así como con la CAR. Una cosa es la seguridad de los caminantes y otra es la seguridad ambiental de los caminos. En relación con Las Moyas, son terrenos privados. Para la estrategia de participación de caminos, se priorizaron aquellos administrados por el Acueducto o el IDRD. En el caso de predios privados, toma años la adquisición de suelo. Los cerros tienen aproximadamente 15 mil hectáreas y de éstas, 5 mil son propiedad del Acueducto, siendo el resto de los particulares. Éstos pueden hacer un sendero o recuperaciones, previa autorización de la CAR. Para el caso puntual del sendero de Las Moyas, su camino inicia en propiedad de la Reserva Cultural Umbral Horizontes y va más allá, por un permiso adquirido con sus propietarios. La franja que sigue del sendero también es propiedad de privados. Se inició una interlocución con los propietarios de la reserva cultural al hacer ellos actividades de educación ambiental y restauración. Tienen potestad para pedir acompañamiento de la policía al ser un camino que se usa bastante.

Igualmente, en respuesta a **Yadira Rivera**, sugiere no incluir en el proyecto de caminos temas como seguridad o incendios. Mejor coordinar entre entidades, para lo cual sugiere hacer una reunión posteriormente. También se puede hacer una reunión para el caso de La Selva y revisarlo. Con respecto a la solicitud del gobernador muisca B, la SDG debe dar respuesta. La señalización del sendero de las mariposas debe revisarse y se comunicará directamente en reunión entre María Mercedes Maldonado y los voceros de las organizaciones. Se requiere, para el caso del proceso de demolición por parte de la alcaldía local de Santa Fe que la SDG gestione la reunión respectiva con urgencia.

Ana Karina Morales de la CAR comenta que al respecto de las dudas respecto al cálculo de la capacidad de carga de los caminos, ellos hicieron un proceso en la formulación del plan de uso público donde se priorizaron los senderos con mayor número de visitantes y haciendo en ellos un cálculo de

capacidad de carga donde se usó la metodología propuesta para áreas protegidas, la metodología de Cifuentes. Según esta metodología, se pueden establecer las condiciones reales del sendero y así establecer una capacidad en términos de operatividad de lo que se quisiera llegar cuando los senderos estén en plena capacidad de seguridad y de personal. El Distrito se acogió a lo calculado por la CAR. Pocas veces se llega al tope de la capacidad de carga. En el caso del sendero quebrada La Vieja ha demostrado que se está operando máximo a un 60% de la capacidad total, a pesar de que las reservas que se hacen vía aplicación móvil suelen cubrir el 100% de la capacidad. Los caminos están operando a un 35% debido a los protocolos por pandemia.

Según los planes presentados para Santa Ana-La Aguadora presentan un plan de contingencia para incendios forestales donde se presenta un sistema de alarma, así como acciones complementarias como el diálogo con visitantes y hacer seguimiento a las actividades prohibidas que impliquen riesgos. Con relación a la señalización, ésta ha variado según cada sendero. Se entiende que el propósito es unificar las señales en imagen, contenido y materiales. Hay señales en los senderos que hacen alusión al Sendero de las Mariposas, pero que por solicitud del Acueducto se van a retirar, aunque en su momento tuvieron una utilidad educativa.

Con respecto al sendero de la reserva Umbral Horizontes, no ha llegado ninguna solicitud de viabilidad a la CAR. El ingreso al sendero Las Moyas se hace por esta reserva. Ellos garantizan la seguridad hasta la segunda antena, puesto que hasta este punto llega la propiedad de la Fundación Cerros de Bogotá. En una de las comisiones ambientales llevada a cabo esta semana, están en el proceso de lograr los permisos de los demás propietarios de los predios para hacer la formulación del plan operativo que debe tramitarse ante a la CAR. Se insiste en que este proceso es independiente al de los caminos que adelanta el Distrito.

Alejandro Rivera (SDG – DCDS) plantea coordinar la fecha en conjunto con la Subdirección de Asuntos Étnicos para atender la situación planteada por el gobernador muisca (...). Por otro lado, la secretaría técnica citará la reunión con el alcalde local de Santa Fe. Para septiembre se hará un recorrido con las comunidades de borde, ajustando un cronograma de visitas.

Josué Sánchez (EAAB) menciona que los planes de recreación pasiva cuentan con un protocolo del plan de contingencia, con alertas y acciones conocidas por los funcionarios en campo. En cuanto la operación de los senderos inicie, el personal de acompañamiento a los senderos también tendrá la capacitación para atender al plan de contingencia. Adicionalmente, frente a la señalética, se ha venido retirando señales debido a su mal estado. Con la nueva intervención, se retirará la señalética alusiva al sendero de las mariposas.

Adolfo Ballesteros (REPAT) pregunta a **Ana Karina Morales** sobre si la metodología de Cifuentes es la de capacidad de carga física igual sobre la superficie disponible sobre la superficie usada por persona metro por el número de veces que el sitio va a ser visitado. Ella responde que sí, añadiendo que se incluyen unos factores de corrección (condiciones del ecosistema, brillo solar, lluvia) y factores de operación (personas requeridas para la operación del mismo). En el documento de plan de uso público está la descripción detallada.

Wilson Rodríguez (REPAT) agradece el envío del documento del plan de reasentamientos [por correo interno se envió a los voceros de las organizaciones]

Se da por terminado el punto de la agenda correspondiente a la presentación de la estrategia de participación en los caminos ancestrales. Se pasa al punto de varios, dejando para la próxima sesión las presentaciones de la CAR, relacionada con la encuesta de caracterización a las poblaciones que viven en el área de la reserva forestal, y de IDPAC. Se recapitulan las reuniones y decisiones tomadas en la sesión relacionadas con las mesas temáticas.

Camilo Torres (IDPAC) añade al tema mencionado por Ricardo Perdomo sobre las ocupaciones en la UPZ 89 que Héctor Álvarez (Mesa de Cerros) pedía atender en este mismo sentido al sector de Triángulo Alto (localidad de San Cristóbal) para el control de IVC.

María Mercedes Maldonado solicita abordar el tema de amenazas a líderes comunitarios en los Cerros. Guayra Arias comenta que se hizo una comunicación formal dentro de la SDG para abordar el tema. Existe el deseo de que el Comité de Interlocución sesione específicamente sobre este tema para abordar las rutas planteadas.

Camilo Buitrago (ECOHILLS) reitera el caso del sendero de Las Moyas, solicitando que se haga revisión de la cartografía para identificar los propietarios de los predios, porque los caminantes se ven frenados en su intención de recorrer el sendero. Este sendero también tiene un origen ancestral pero hoy en día es de propiedad privada. Responde Jorge Posada (SDP) que es difícil porque estos predios hacen parte de la reserva forestal y por tanto el Distrito no tiene potestad. Corresponde a la CAR pronunciarse. Complementa María Mercedes Maldonado, quien dice que incluso la información de Catastro Distrital tiene restricciones para la identificación de la propiedad. Buena parte de los predios de la reserva forestal son privados. También responde Yadira Rivera (SDG) que el asunto ya había sido planteado, aunque se requiere su debate. Hay una afectación en zona de reserva. Se esperará el informe técnico de la CAR a una visita que realizaron. La Alcaldía Local de Chapinero también hará otro informe que será revisado posteriormente por la DGP. La Policía de Carabineros presta un servicio de vigilancia a la reserva y ellos cumplen con este servicio en la reserva cultural Horizontes desde la puerta de entrada hasta una parte del sendero de Las Moyas. Hay que conocer quiénes son los propietarios, pero no se deben crear escenarios paralelos para identificarlos. Es necesario verificar qué sector está desatendido entre la zona donde termina la vigilancia de la policía de carabineros y donde se presentó el incendio del páramo.

Héctor Álvarez (Mesa de Cerros): Está en mora hacer el ejercicio de identificación de vecinos (propietarios) en todos los Cerros Orientales. No identificar a los vecinos puede llevar a nuevas ocupaciones informales. Muchos habitantes de los Cerros no saben si está en área de reserva o en franja de adecuación, o incluso las fronteras de la reserva. Esto lleva a conflictos entre las comunidades e incluso entre localidades.

Hugo Mendoza (Mesa de Cerros): Se han hecho ejercicios de cartografía con la comunidad, pero con los cambios de gobierno se demora visibilizar lo que plantean las personas desde el territorio. Chapinero propuso hacer una expedición, por ejemplo. En el sector de Los Cerezos, al recoger las certificaciones de catastro, el Acueducto no ha delimitado su espacio. Aparecen privados y

universidades comprando predios. Se le cierra el paso de caminos vecinales a Los Cerezos y a la vereda Fátima. Muchos de estos caminos fueron cerrados durante la pandemia. Se encuentra información de Planeación errada. Desde la Av. Circunvalar hasta Guadalupe es zona urbana, no reserva. Cualquiera puede hacer un proyecto ahí y eso es peligroso. El Acueducto hace una querrela para desalojar a los habitantes que hará luego la Alcaldía Local de Santa Fe. Al intentar hacerlo, se dan cuenta que jurídicamente no pueden. Propone desarrollar la propuesta de Chapinero de hacer un recorrido o incluso retomar el ejercicio hecho en diciembre de una expedición en los Cerros. No se ha hecho un resumen institucional de ese recorrido. No se puede segregar porque el Fallo da una orden para los Cerros, no solo para pedazos de predios. Hay que recoger documentos hechos de cartografía que en su momento se hicieron con la Secretaría del Hábitat.

Wilson Rodríguez (REPAT) plantea que es necesario saber la propiedad de la tierra en los Cerros. Por esa razón, en el fallo se habla de que la Superintendencia de Notariado y Registro (del orden nacional) debe crear una oficina específica para el tema. Sugiere que la secretaría técnica revise si se ha avanzado en esta oficina. Preocupa el tema porque en el campo [el área rural de los cerros] hay terrenos cuyos dueños no se conocen.

Siendo las 5:26 PM, se da por terminada la sesión.

5. Compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Envío documentos a organizaciones sobre análisis de riesgo en Cerros Orientales	Alejandro Contreras – Leidy Álvarez	IDIGER	23 de agosto de 2021
2	Citar a espacio de trabajo desde secretaría técnica de CI entre IDIGER y organizaciones para abordar los temas pendientes	Secretaría técnica CI	Secretaría técnica CI - IDIGER	Propuesta de espacio: 2 de septiembre, 9 AM
3	Envío de observaciones finales según versión más reciente de POT a SDP sobre cerros orientales para agendar reunión el 26 de agosto	Voceros Comité de Interlocución	Mesa de Cerros REPAT ASOFLORESTA	25 de agosto de 2021

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
4	Programar segundo espacio mesa IVC para atención de compromisos	Secretaría técnica CI	Secretaría técnica CI	Semana 13-17 de septiembre de 2021
5	Información de predios en UPZ 89 y Triángulo Alto para ser transmitida a Dirección para la Gestión Policiva	Ricardo Perdomo Héctor Álvarez	Mesa de Cerros	
6	Reunión de coordinación con subdirección de asuntos étnicos	Alejandro Rivera	SDG - DCDS	
7	Reunión con Alcalde Local de Santa Fe por posible desalojo	Alejandro Rivera	SDG - DCDS	
8	Programación de recorridos a áreas de borde	Alejandro Rivera	SDG - DCDS	Septiembre de 2021

6. Conclusiones

- Las mesas temáticas continuarán su desarrollo de acuerdo con los compromisos adquiridos en esta reunión. Durante el mes de septiembre se hará avance en varios de los temas priorizados, teniendo como punto pendiente el de servicios públicos de la mesa 1 (que dependerá de las decisiones que se tomen en la audiencia con el magistrado Alberto Espinosa Bolaños del 8 de septiembre) Igual, esto dependerá tanto del envío de información por parte de las entidades que se comprometieron en este sentido como del envío de comentarios de las organizaciones cuando se haya indicado así.
- El proceso de participación relacionado con la discusión de los planes de recreación pasiva en los caminos ancestrales de los Cerros Orientales continuará su curso, siendo el camino de Guadalupe-Aguanoso el próximo en tener un grupo focal
- Para la próxima sesión del comité queda pendiente la presentación de los espacios de socialización y la caracterización realizada por la CAR, así como la discusión en torno de las medidas de protección con enfoque de derechos humano para los líderes comunitarios de los cerros orientales.

La siguiente sesión del Comité será citada oportunamente.



En constancia se firman,

SECRETARÍA TÉCNICA COMITÉ DE INTERLOCUCIÓN CERROS ORIENTALES



Alejandro Rivera Camero
Directora de Convivencia y Diálogo Social
Secretaría Distrital de Gobierno



Juana Marina Hofman Quintero
Directora de Ambiente y Ruralidad
Secretaría Distrital de Planeación

Anexos:

1. Presentación sesión

Proyectó: Diego Hernán Salamanca Molano – Profesional Universitario 219-18 DCDS

Aprobó: Alejandro Rivera Camero – Director DCDS



Comité de Interlocución de los Cerros Orientales

Agosto 20 de 2021

Objetivos de esta sesión:

1. Hacer un balance de las mesas temáticas propuestas para el seguimiento de los pactos de borde y establecer compromisos
2. Presentar al Comité el proceso de participación en torno a la discusión de los caminos ancestrales en los Cerros Orientales

Orden del día

- 1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día**
- 2. Avances por gestiones y compromisos para las mesas de trabajo**
 - Mesa 2. Riesgo
 - Mesa 1. Seguridad Jurídica y Zona de Recuperación Ambiental
 - Mesa 3. Plan de Ordenamiento Territorial
 - Mesa 4. Inspección, Vigilancia y Control
- 3. Presentación del proceso de participación en torno a los Caminos Ancestrales a cargo de la Secretaría Distrital de Ambiente y entidades asociadas al convenio de operación de Caminos en los Cerros Orientales.**

Presentación general Convenio SDA

- Camino Santa Ana la Aguadora
- Camino San Francisco Vicacha
- Camino el Delirio
- Camino Pico del Águila
- Camino Guadalupe Aguanoso

4. Varios

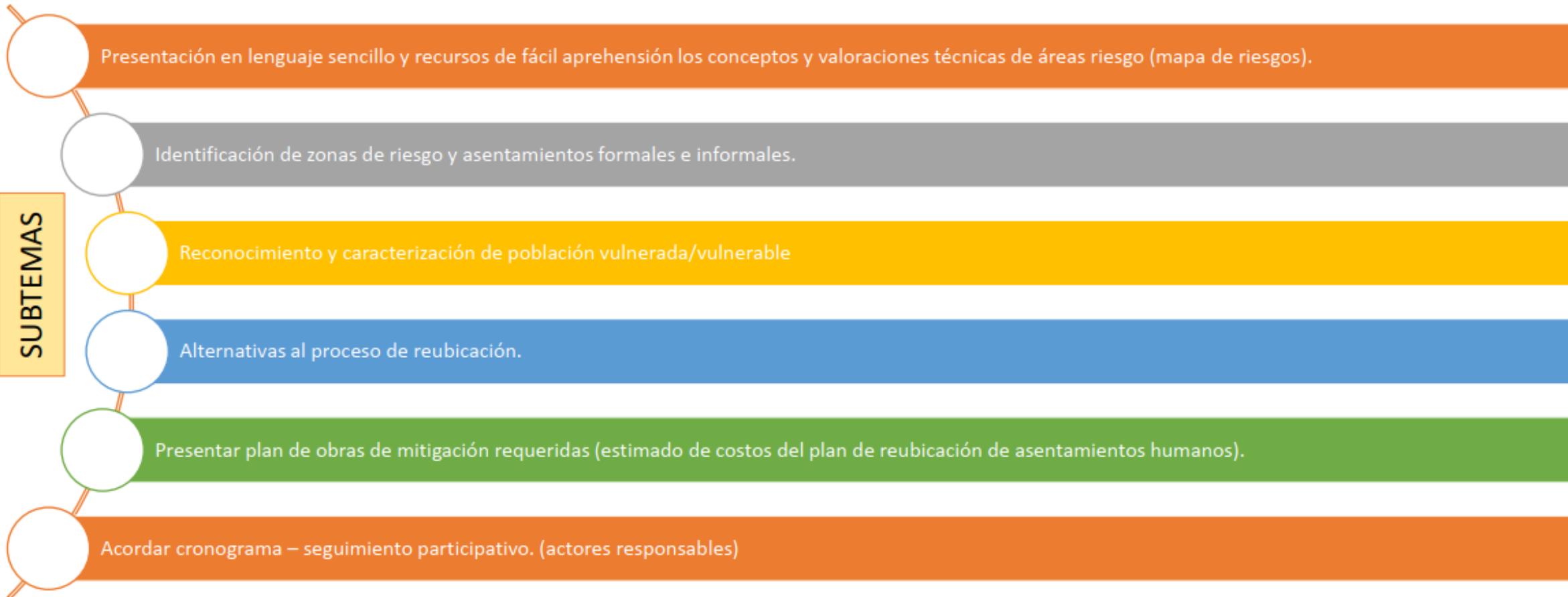
1. Verificación de quórum, aprobación del orden del día y del acta anterior

2. Avances por gestiones y compromisos para las mesas de trabajo

Mesa: Gestión del riesgo

Mesa 2 – Gestión del riesgo

OBJETIVO: Presentar el análisis de riesgo de los barrios y asentamientos en estas condiciones en FA y RF y las alternativas de manejo y soluciones de habitabilidad para las comunidades. Presentar proyectos y acciones de mitigación, manejo y reubicación que vincule a las comunidades de los Cerros Orientales en la formulación, ajuste, operación y seguimiento al manejo integral de riesgos en sus dimensiones físicas y socio culturales.



REQUERIMIENTOS:

Requerimientos

Vincular a la academia y comunidad de expertos al proceso de análisis de alternativas de manejo de riesgos desde la perspectiva técnica y comunitaria.

Conceptos técnicas y científicas que conducen a las decisiones que se toman en relación a la gestión del riesgo.

Formación a las organizaciones en torno a la gestión del riesgo

Solicitar al Acueducto presentar su rol en la gestión del riesgo en los Cerros

Identificar problemas

Identificar actores – intereses - funciones

Identificar alternativas de solución

Acordar trabajo por mesas locales

Cronograma – responsables – seguimiento.

Entidades:

Secretaría Hábitat

Caja de Vivienda Popular

Secretaría Ambiente

IDIGER

CAR

Secretaría Integración Social

Secretaría Desarrollo Económico

Otros actores “expertos no gubernamentales”

Avances - Gestiones	Compromisos
-	<p>Envío de la información requerida por organizaciones a funcionarios IDIGER (Responsables – Secretaría técnica CI) a lalvarez@idiger.gov.co - URGENTE</p> <p>Fecha envío documentos a organizaciones: Lunes 23 de agosto</p> <p>Citar a espacio de trabajo desde secretaría técnica de CI entre IDIGER y organizaciones para abordar los temas pendientes (Responsables – Oficina jurídica)</p> <p>Propuesta de espacio: 2 de septiembre, 9 AM</p> <p>Dejar espacio de estudio y socialización para las organizaciones</p>

Mesa: Seguridad Jurídica y ZRA

Avances - Gestiones	Compromisos
Mesas en enero y marzo 2021 – Trámites de normalización	Revisar pronunciamiento de magistrado en audiencia de seguimiento al fallo (8 de septiembre de 2021) y definir acciones según corresponda
318 trámites de normalización a la fecha	
Tener en cuenta fallo – Orden 4.3. Se ha dado aplicabilidad	
Servicios públicos en zonas pendientes de legalización (UPZ 89) – SDHT ha adelantado acciones ante Superintendencia de Servicios Públicos	
SDP – DAR desarrolla una estrategia para solucionar problemática que limita avanzar en la legalización de barrios	

Mesa: POT

Avances - Gestiones	Compromisos
<p>15 de julio terminó la concertación SDP – CAR Entrega documento para estudio de la CTPD</p>	<p>Sugerencia espacio socialización ¿Cómo quedaron los aportes de Cerros Orientales en el POT?</p> <p>Propuesta: jueves 26 de agosto, 2 a 3:30 PM</p>
<p>Discusiones por Unidades de Planeación Local (UPL) planeadas para los Cerros</p>	

Mesa: IVC

Avances - Gestiones	Compromisos
Estrategia Control a ocupaciones ilegales con alcaldías locales (DGP)	Programar segundo espacio para revisión de compromisos (Responsable – Secretaría Técnica CI) 13 al 17 septiembre
90 actividades de IVC (2021) – AL y SDHT. Construcciones y situaciones ambientales	Verificación predio en UPZ 89 Información predio (vía correo) Generar acción dependiendo de verificación
138 visitas de IVC (CAR) – Atención a quejas por delitos ambientales	

3. Presentación del proceso de participación en torno a los Caminos Ancestrales a cargo de la Secretaría Distrital de Ambiente y entidades asociadas al convenio de operación de Caminos en los Cerros Orientales.

Compromisos de gestiones

Reunión de coordinación con subdirección de asuntos étnicos y comunidad muisca

Reunión con alcalde local Santa Fe

Visitas con comunidades en mes de septiembre en áreas de pactos de borde

4. Varios

Compromisos para próxima sesión

Presentación CAR – Socialización proceso de participación / Proceso de caracterización

IDPAC – Presentación informe

Situación de derechos humanos y líderes en Cerros